

El primer ejercicio de la fase de oposición se celebrará el día 5 de marzo de 2009, a las diez horas, en la Sala 82 de la Casa de la Cultura, sita en la plaza del Ayuntamiento, número 2, de Tres Cantos.

Tres Cantos, a 3 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Araceli Temprado Pastor.

(02/1.701/09)

TRES CANTOS

LICENCIAS

Número de expediente: 0008-C/09.

Actividad: aparcamiento.

Emplazamiento: calle Severo Ochoa, número 4 (PTM P30 a P33). Titular: "Sener Ingeniería y Sistemas, Sociedad Anónima".

Se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de referencia, lo cual se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por el establecimiento de la citada actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio mediante escrito a presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

El expediente puede consultarse de lunes a viernes, en horario de nueve y treinta a trece y treinta, en la Sección de Licencias de la Concejalía de Urbanismo (segunda planta del Ayuntamiento).

Tres Cantos, a 26 de enero de 2009.—El alcalde, PD, la técnico de Urbanismo, Purificación Vicente Torres.

(02/1.600/09)

TRES CANTOS

LICENCIAS

Número de expediente: 0006-C/09.

Actividad: bar-restaurante.

Emplazamiento: avenida de la Industria, número 16, locales 13 y 14 (PPIC-2A S10 P3).

Titular: "Pabesil Restauración, Sociedad Limitada".

Se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de referencia, lo cual se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por el establecimiento de la citada actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio mediante escrito a presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

El expediente puede consultarse de lunes a viernes, en horario de nueve y treinta a trece y treinta, en la Sección de Licencias de la Concejalía de Urbanismo (segunda planta del Ayuntamiento).

Tres Cantos, a 21 de enero de 2009.—El alcalde, PD, la técnico de Urbanismo, Purificación Vicente Torres.

(02/1.601/09)

TRES CANTOS

LICENCIAS

Número de expediente: 0012-C/09.

Actividad: discoteca.LEP.

Emplazamiento: plaza de Toro, número 1, centro comercial "La Rotonda"), locales 895 y 896 (UA4 P17B).

Titular: "Explotación de Ocio del Noroeste, Sociedad Limitada".

Se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de referencia, lo cual se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por el establecimiento de la citada actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio mediante escrito a presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

El expediente puede consultarse de lunes a viernes, en horario de nueve y treinta a trece y treinta, en la Sección de Licencias de la Concejalía de Urbanismo (segunda planta del Ayuntamiento).

Tres Cantos, a 2 de febrero de 2009.—El alcalde, PD, la técnico de Urbanismo, Rosa Martín Redondo.

(02/1.702/09)

VALDEAVERO

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcadía número 60/2009, de 24 de febrero de 2009, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia la contratación del servicio de limpieza viaria del municipio de Valdeavero, mediante tramitación urgente, procedimiento negociado con publicidad conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valdeavero.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato: limpieza viaria del municipio de Valdeavero (descripción detallada pliegos).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 21.028,04 euros y 1.471,96 euros de IVA anuales.
5. Duración: dos años prorrogables por un año más.
6. Garantía provisional: el 2 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
7. Obtención de documentación e información: Secretaría del Ayuntamiento de Valdeavero, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas. Fecha límite de obtención de documentación, cinco días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
8. Solvencia:
 - Solvencia económica: Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 72 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Solvencia técnica o profesional:
 - Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años relativos a servicios de limpieza.
 - Recursos Humanos que puedan ponerse a disposición de la ejecución de los servicios de limpieza viaria.
9. Criterios para la adjudicación del contrato: máximo 10 puntos.
10. Presentación de las solicitudes de participación y documentación: conforme pliegos de cláusulas administrativas particulares en un plazo de siete días naturales.
11. Informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayuntamientovaldeavero.es

Valdeavero, a 24 de febrero de 2009.—El alcalde, Francisco Javier Quintana Gundín.

(01/833/09)

VALDEMORILLO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Doña Mercedes Martín Moreno, concejala-delegada de Hacienda del Ayuntamiento de Valdemorillo, provincia de Madrid.

Hace saber:

1.º Que por resolución de la Concejalía de Hacienda, de fecha 17 de febrero de 2009, han sido aprobados inicialmente los pa-